



El general y ex director de apoyo operativo (DAO) de la Guardia Civil, **Laurentino Ceña**, denunció **una purga política** en su **carta de dimisión**, que leyó ante los altos mandos del cuerpo.

En el texto, Ceña aseguró que la decisión del Ministerio del Interior, dirigido por Fernando Grande-Marlaska, de cesar al coronel Diego Pérez de los Cobos, se tomó sin permitir al coronel ejercer su derecho de defensa y sin poder, así, replicar los argumentos de Interior.

El ex DAO aseveró que lo habitual es escuchar a la persona contra la que se va a adoptar una medida, investigar los hechos y, después, decidir si ha existido mala praxis. Si esto no se produce, aseguraba Ceña, la persona debe continuar en su puesto.

"Destitución política"

En este caso, según Ceña, el cese se produjo sin que el afectado pudiese alegar nada al respecto. Según el general, lo que se escudó en una "pérdida de confianza" y una "remodelación" del equipo, se ha convertido en una "destitución política" marcada por el autoritarismo, según dice la carta a la que ha tenido acceso ' [La Razón](#) '.

Ceña [presentó su dimisión](#) un día después de conocerse la destitución de De los Cobos. Tenía previsto jubilarse el pasado marzo, pero acordó con el Gobierno quedarse en su cargo hasta el 2 de junio. Sin embargo, esta decisión de Marlaska precipitó su salida del cuerpo.

Robles evita apoyar a Marlaska tras el cese de De los Cobos: "No opino, no conozco el caso"

La ministra de Defensa, Margarita Robles, ha evitado pronunciarse a favor de su compañero de Gobierno Fernando Grande-Marlaska, dirigente de la cartera de Interior, sobre el polémico cese del coronel Diego Pérez de los Cobos. "No opino, no conozco el caso. Tengo que ser prudente", ha dicho.

En una entrevista en 'Onda Cero', la ministra de Defensa ha asegurado que, en relación a la polémica, ella no ha visto "ningún acto de deslealtad en la Guardia Civil".

Sí ha querido destacar el trabajo de los miembros del cuerpo y del resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo que siente, asevera "un profundo orgullo" por su por "labor en defensa de los derechos, libertades y valores democráticos".

Por otro lado, Robles tilda de "inaceptable" que se ponga en duda la labor del Gobierno durante la crisis del coronavirus. "El Ejecutivo se ha movido desde el principio para salvar vidas", ha dicho la ministra.

"Hay una enorme crispación en la política y este país necesita tolerancia", ha espetado la titular de Defensa.

Defiende el nombramiento del amigo de Sánchez

Asimismo, Robles ha defendido a Sánchez a raíz de la información que ha publicado este jueves 'ABC' sobre la creación de una nueva dirección general de Transportes y la decisión de poner al frente al arquitecto José Ignacio Carnicero, el mejor amigo del líder del Ejecutivo.

"Hay que promocionar el talento. Y si alguien tiene ese mérito, esa capacidad y ese currículum, ¿por qué no?", ha dicho la ministra de Defensa.

En concreto, la información detalla que esta nueva Dirección General ha sido creada dentro del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que dirige José Luis Ábalos, quien ha hecho el nombramiento oficial al ser de su competencia.

Carnicero, "un gran profesional de la arquitectura", es amigo de Sánchez desde los nueve años de edad, coincidiendo también en su etapa en el Estudiantes.

"Presunción de inocencia"

En este sentido, Robles ha señalado que para este tipo de cargos "hay que nombrar a personas que tengan la capacidad" adecuada, y no puede utilizarse como un demérito que esa persona sea un "amigo o un conocido". "Eso no es justo. No hay que hacer juicios de desvalores", ha pedido.

En esta línea, la titular de Defensa ha defendido que "todo el mundo" debe contar con la "presunción de inocencia" y ha lamentado que en España la gente se haya "acostumbrado a sembrar la sombra de la duda" sobre las personas.

"Deberíamos ser más generosos. Sería bueno una España en positivo. Si no se demuestra el mérito, exijamos responsabilidades. Pero como creo fervientemente en la presunción de inocencia de ese mérito y capacidad, no debemos de hacer juicios de valor a priori", ha concluido.

Marlaska cesó al exdirector de la Guardia Civil por no filtrarle la operación de los CDR

El coronel Diego Pérez de los Cobos no es el primer alto cargo del Ministerio del Interior cesado por Fernando Grande-Marlaska por no informarle de "investigaciones y actuaciones"

secretas de la Guardia Civil. El anterior director general del cuerpo, Félix Azón, fue relevado el pasado enero por ese mismo motivo. En su caso, el detonante que terminó provocando su salida fue la operación contra un grupo de miembros de los autodenominados comités de defensa de la república (CDR), según informan a El Confidencial fuentes conocedoras del episodio.

El operativo se produjo a primera hora del lunes 23 de septiembre de 2019. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se encontraba entonces en funciones y a las puertas de una nueva convocatoria electoral. Ese día estaba en Nueva York para participar en la Cumbre del Clima. Durante una rueda de prensa, los periodistas preguntaron al jefe del Ejecutivo por las detenciones que se habían producido en Cataluña horas antes. La Guardia Civil había desarticulado un grupo compuesto por nueve radicales independentistas que presuntamente preparaba actos violentos con artefactos explosivos.

Marlaska recibe una ristra de reproches de la oposición en el Congreso

Sánchez reaccionó con sorpresa a las preguntas de los medios de comunicación. No sabía que los arrestados por orden del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional habían sido descubiertos tramando supuestos ataques terroristas. El presidente del Gobierno tuvo que admitir que desconocía esos detalles. Tras la convocatoria de prensa, Sánchez telefoneó a Marlaska para reprocharle que no le hubiera anticipado la trascendencia de la operación.

Según las fuentes consultadas, el ministro sí conocía que en esa jornada iba a producirse una operación contra miembros de los CDR, pero no sabía que los servicios de información de la Guardia Civil los habían descubierto comprando sustancias químicas para fabricar artefactos y haciendo reconocimientos sobre el terreno para elegir potenciales objetivos. Los agentes los fotografiaron ultimando un presunto asalto al Parlamento de Cataluña para protestar contra la sentencia del 1-O.

La llamada desde Nueva York no gustó a Marlaska. Su enfado creció por el hecho de que nadie en el ministerio le hubiera advertido de la gravedad de la investigación. Instantes después de hablar con el presidente del Gobierno, Marlaska llamó al director de la Guardia Civil para recriminarle que no le hubiera proporcionado todos los datos sobre el operativo, a pesar de que la investigación dependía de un magistrado de la Audiencia Nacional y la causa se encontraba secreta.

Según fuentes próximas a esa conversación, el ministro del Interior reprochó a Azón que lo hubiera dejado en ridículo ante el presidente del Gobierno. Le acusó de "no enterarse" de lo que ocurría en la Guardia Civil y no controlar el cuerpo, y le exigió que hiciera todo lo que fuera necesario para conocer los pormenores del sumario de los CDR. En adelante, también debía informarle con suficiente antelación de todas las investigaciones en curso del instituto armado. Pero Azón rechazó la orden y no hizo nada para conseguir más información de la que podía conocer por los cauces legales.

Aquella conversación se convirtió en un punto y final. Marlaska barajó cesar ese mismo día a su director general, pero no pudo hacerlo porque ese movimiento habría puesto en riesgo el equilibrio interno del Gobierno. El nombramiento de Félix Azón había sido consensuado, como es habitual, con la ministra de Defensa, Margarita Robles. La Guardia Civil es un cuerpo de seguridad pública de naturaleza militar y, por ello, participan en la elección de su director general ambos ministerios. El momento también desaconsejó el relevo. El Gobierno se presentaba a una reválida en las cuartas elecciones en cuatro años y desconocía si iba a continuar.

Marlaska esperó un momento más propicio para el cese. El pasado enero, tras la cita con las urnas y constituido ya el Ejecutivo y renovado en su puesto al frente de Interior, Marlaska acometió el relevo. Azón fue destituido de la dirección general de la Guardia Civil solo 19 meses después de llegar a la casa. Su relación con el ministro era inexistente desde hacía semanas. La destitución se incluyó en una remodelación de la cúpula de Interior en la que también cayó la secretaria de Estado, Ana Botella. Ambos fueron sustituidos por personas de la confianza directa del ministro.

En el lugar de Botella, Marlaska colocó a su jefe de gabinete hasta el momento, antiguo magistrado letrado del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Rafael Pérez. Por su parte, Azón fue sustituido por María Gámez en una decisión que, rompiendo por primera vez con la regla no escrita sobre la jefatura de la Guardia Civil, no se consensuó con Defensa. Las fuentes consultadas indican que con esos dos nombramientos de personas de su círculo más íntimo se aseguró "un férreo control" sobre la evolución de los casos. "Acceso a todo", añaden.

Gámez, ahora en el ojo del huracán por el cese de Pérez de los Cobos y el documento en el que admite que lo destituyó por "no informar del desarrollo de investigaciones y actuaciones de la Guardia Civil, en el marco operativo y de Policía Judicial", fue elegida por Marlaska precisamente para conseguir lo que dejó escrito en esa nota 'reservada' que desveló El

Confidencial este martes. El documento ha provocado una queja unánime de las asociaciones de jueces y fiscales, que lo consideran una intromisión del Gobierno en el poder judicial.

La oposición también ha arremetido contra el antiguo juez de la Audiencia Nacional por ofrecer casi una decena de versiones sobre la destitución del coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid desde que esta se produjo el domingo 24 de mayo por la noche. Marlaska se ha negado a dimitir y ha respaldado la labor de Gámez, que fue concejala del PSOE en el Ayuntamiento de Málaga (2011-2016), y del secretario de Estado de Seguridad, que fue el encargado de hacer efectiva la propuesta de cese de Pérez de los Cobos. No obstante, en sus últimas intervenciones, el ministro [ha intentado desmarcarse del relevo](#) argumentando que no intervino en la decisión.

El general de Madrid se posiciona y acoge a De los Cobos y a su segundo junto a Corbí

El coronel Diego Pérez de los Cobos [no va a tirar la toalla](#) . Es consciente de que perdió una importante batalla el pasado 24 de mayo cuando

[fue destituido](#)

por la directora general del cuerpo, María Gámez. Sin embargo, sabe que tiene muchos amigos dentro del instituto armado y muchas posibilidades de seguir siendo un referente. De ahí que él voluntariamente pidiera resolver su papeleta con dignidad y ser destinado en comisión de servicio como jefe de la Intervención de Armas y Explosivos en Madrid, puesto ubicado en las instalaciones de la Guardia Civil en la madrileña calle Batalla del Salado.

Ahí también ha pedido ir su número dos, el que hasta ahora ejercía como jefe de Operaciones en la Comandancia de Madrid, el también coronel Eduardo Gómez, quien tras [la destitución](#) de Pérez de los Cobos ha ejercido como responsable provisional de las dependencias. Gómez ha solicitado el destino de jefe de la Unidad de Protección y Seguridad, también ubicado en Batalla del Salado. Su nuevo puesto, que Interior le ha concedido, además, tiene la consideración y el nivel de una comandancia, por lo que realmente no es tanto una degradación como una promoción, ya que venía de ser el número dos de Pérez de los Cobos.

Gómez está considerado un mando duro dentro del cuerpo, de ideología marcadamente conservadora, que ha pasado gran parte de su vida profesional en el Grupo de Acción Rápida (GAR) de la Guardia Civil, una de las patas operativas más relevantes de la lucha antiterrorista ahora reconvertida en unidad de élite contra la delincuencia. También ha estado en la Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva. Ahora, en su nuevo destino, tendrá como superior

directo al general jefe de la Zona de Madrid, José Antonio Berrocal. Pérez de los Cobos, por su parte, dependerá del general de brigada Santiago Caballero Mendaña, jefe de la Intervención de Armas, Explosivos y Seguridad. La recolocación de ambos mandos obedece, según interpretan fuentes del cuerpo, a una intención de Pérez de los Cobos y de Gómez de estar amparados por sus nuevos superiores con el fin de hacer frente común en los próximos meses.

Al frente de la Comandancia de Madrid se queda el teniente coronel David Blanes, hasta el momento número tres de las dependencias tras Gómez y Pérez de los Cobos. Blanes, en concreto, era responsable de la Unidad Fiscal y Aeroportuaria de Madrid. Anteriormente, había estado destinado en la Comandancia de Álava, en la Unidad de Seguridad de la Casa del Rey y en el Gabinete Técnico de la Dirección General de la Guardia Civil. Desde el Ministerio del Interior aseguran que Blanes ascenderá en las próximas "semanas" a la categoría de coronel, que es la necesaria para abrazar el bastón de mando de la instalación territorial del instituto armado.

El problema, según cuentan otras fuentes, es que Blanes aún no ha sido evaluado para el ascenso, un procedimiento que requiere todavía un tiempo. De ahí que de momento el nuevo máximo responsable de la Comandancia de Madrid jurídicamente comience como jefe interino, hasta que sea oficialmente ascendido. Fuentes del ministerio explican que Blanes fue el primer teniente coronel al que llamó la directora general para sustituir a Pérez de los Cobos. Las mismas fuentes añaden que inicialmente había una terna de mandos de esa misma categoría para ocupar el puesto, pero que no hizo falta llamar a los otros dos posibles aspirantes porque Blanes aceptó el cargo. Los otros dos, explican las mismas fuentes, estaban destinados uno en Madrid y otro fuera.

Desde el ministerio, explican también que han tardado 10 días en buscar a un candidato porque era un procedimiento que requiere su tiempo. Es necesario, abundan, aplicar los criterios de idoneidad, mérito y capacidad, y eso conlleva un proceso. A pesar de la tormenta que ha azotado el departamento dirigido por Fernando Grande-Marlaska en los últimos 10 días, dentro aseguran que precisamente por eso había que tomarse las cosas con calma. Mientras elegían al candidato, sin embargo, el ministro ha explicado en intervenciones públicas en la Moncloa, en el Congreso y en el Senado que el relevo de Pérez de los Cobos obedecía a una "reestructuración de equipos".

En la Unidad de Protección y Seguridad, también está destinado como jefe de servicio Manuel Corbí, el que fuera responsable de la Unidad Central Operativa —el departamento de investigación anticorrupción del cuerpo que investigó el caso Púnica o el caso Lezo, entre otros—, al que Marlaska cesó de forma fulminante. Corbí paralizó las investigaciones de la

UCO al entender que no había dinero disponible en los fondos reservados y el movimiento fue entendido como un pulso por el ministro, que ordenó su destitución y su reubicación en la calle Batalla del Salado, adonde ahora llegarán también Pérez de los Cobos y Gómez.

Pérez de los Cobos fue destituido el pasado 24 de mayo, domingo, por la noche. La directora general le telefoneó para cesarle después de que lo hubieran hecho los tenientes generales Laurentino Ceña —en ese momento, director adjunto operativo, número uno de los uniformados del cuerpo— y Fernando Santafé. El primero [dimitió](#) en protesta por el cese de Pérez de los Cobos apenas una semana antes de jubilarse. El segundo arregló un cambio de destino a la jefatura del Centro Universitario de la Guardia Civil.

[Les sustituyeron](#)

el general de división Pablo Salas, hasta el momento jefe de los Servicios de Información, y el también general de división Félix Blázquez, hasta entonces jefe de la Unidad de Reserva y responsable de la Inmigración en el Estrecho.

Marlaska aprovechó estos dos movimientos para dar más poder a un hombre que ya de por sí tenía mucho peso en el ministerio, el jefe de Fiscal y Fronteras, Juan Luis Pérez, a quien el ministro ha dado ahora más competencias —la coordinación de la inmigración en el Estrecho y en Canarias— para convertirle en una suerte de mando único de Inmigración y Fronteras.

El cese de Pérez de los Cobos tuvo lugar después de que el coronel se negara a entregar al director adjunto operativo un informe sobre la investigación que varios miembros de la Policía Judicial de la Comandancia de Madrid que este dirigía estaban realizando por orden del Juzgado 51 de Madrid. [Las diligencias](#) apuntaban a un posible delito de prevaricación cometido presuntamente por el director de Emergencias Sanitarias, Fernando Simón, y por el delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por permitir manifestaciones como la del 8-M a pesar de haber recibido informes internacionales que advertían del riesgo de contagio de coronavirus que había en actos multitudinarios.

Análisis: Marlaska contra la Guardia Civil: ¿qué hay tras las nuevas cloacas de Sánchez?

Alejandro Requeijo

El Gobierno ha cambiado esta semana su estrategia en la crisis generada a partir del cese del

coronel de la Guardia Civil Diego Pérez de los Cobos. Del errático silencio y medias verdades que había mantenido Interior, el presidente Sánchez ha pasado al ataque contra el mando destituido. Le ubica en una presunta 'policía patriótica' contra cuyos miembros estaría luchando el ministro Grande Marlaska a costa de sufrir juego sucio. La expresión forma parte de una sobreactuación que distorsiona la realidad del pulso que desde hace tiempo se viene larvando entre el Ministerio y un sector del Instituto Armado.

Basta echar mano de la hemeroteca para descubrir al presidente Sánchez decir lo contrario hace algo más de un año en una entrevista concedida [a Antonio García Ferreras en La Sexta](#) : “Le quiero decir una cosa al señor Iglesias y para tranquilidad de todos los españoles: esa mal llamada 'policía patriótica' desapareció en cuanto entramos en el Gobierno de España”. Respondía así a las constantes alusiones a las cloacas que el líder de Podemos convirtió en uno de sus principales argumentos de campaña antes de las generales de abril. El partido morado empeoró sus resultados y abandonó esa estrategia.

En Interior no comparten el diagnóstico del presidente, al menos en los términos empleados. Ni siquiera el ministro del Interior, presunto perjudicado de esas cloacas, siguió a Sánchez este miércoles cuando tuvo que enfrentarse a la sesión de control al Gobierno. Quizá Grande Marlaska sí recuerda cuando él también sacaba pecho por la desarticulación de la 'policía patriótica'. “No se puede generar desconfianza en las instituciones si no hay datos y elementos objetivos. Serán cloacas del pasado”, dijo al cabo de un año como máximo responsable de la seguridad del Estado. A su juicio, aquello era una invención de Iglesias.

Sube el tono del enfrentamiento

El ministro en cambio sí ha subido el tono al insinuar que Pérez de los Cobos está detrás de la filtración a la prensa de informes contrarios a los intereses del Gobierno en la causa sobre el 8-M. Y si no lo había dicho hasta ahora, era porque quería respetar la trayectoria del coronel. El cambio obedece a la publicación del documento oficial del cese. Admite que fue destituido por su negativa a informar de lo que hacían sus subordinados en labores de Policía Judicial a las órdenes de la juez que investiga la manifestación feminista. Eso bordea la ilegalidad como apuntan las asociaciones de jueces.

Una vez desvelada la nota por [El Confidencial](#) , las erráticas explicaciones sobre una mera remodelación de equipos y pérdida de confianza eran insuficientes para imponer el relato del

Gobierno. Es un giro nada improvisado que no parte del Ministerio sino de los propios asesores de comunicación y el entorno de Moncloa, según varias fuentes consultadas por este periódico.

Desde hace tiempo, decir cloacas policiales en España remite directamente al comisario Villarejo y su clan: informes apócrifos contra Podemos o el independentismo, negocios privados con pingües beneficios, trasiego de datos confidenciales... Justo ahora que a Iglesias se le ha vuelto en contra su denuncia en la Audiencia Nacional contra el polémico comisario, el presidente y socio en el Gobierno de coalición agarra esa bandera.

De Villarejo a 'Billy el Niño'

Poco o nada queda ya de aquellas cloacas y en su disolución ha tenido una escasa influencia la gestión de Sánchez o el ministro Grande Marlaska. Villarejo lleva preso desde antes de la moción de censura de 2018 y sus principales padrinos, superiores o colaboradores ya estaban jubilados o fallecidos. Es el caso de directores adjuntos como Agustín Linares, Pedro Díaz Pintado o Eugenio Pino. Uno de los principales investigados, el comisario Enrique García Castaño, fue cesado durante el Gobierno del PP y poco después también se jubiló. Hoy está enfrentado personal y judicialmente al cabecilla del clan.

En esa trama había además otros actores secundarios que siguen en el Cuerpo, desperdigados por comisarías o destinos varios. Entre ellos está el chófer de Bárcenas al que infiltró el clan para que le robase presuntamente documentación comprometedor sobre el PP a cambio de pagos con fondos reservados y una plaza en la Policía. “Esas personas, desde el primer minuto que entramos nosotros en el Gobierno, fueron apartadas de sus responsabilidades. Cuestión distinta es que nosotros no les podamos echar de la Policía porque no hay una sentencia en firme”, admitía Sánchez en la misma entrevista a La Sexta.

A Grande Marlaska se le atribuye la decisión de cesar de la dirección del Centro de Investigación contra el Terrorismo y el Crimen Organizado al comisario José Luis Olivera, otro mando muy próximo a Villarejo que no está siquiera investigado en la causa. Hace meses dejó la Policía y se marchó a un puesto de seguridad en la Federación Española de Fútbol de Luis Rubiales. Poco más. Tras escuchar las palabras de Sánchez en el Congreso, una fuente policial recordaba este miércoles que Billy el Niño se les ha muerto en la cama con las medallas puestas.

La corrupción que se le achaca a Villarejo fue casi sistémica, sostenida en el tiempo, muchas veces con el visto bueno de sus superiores y esas actividades se desbocaron en la última época bajo el Ministerio de Jorge Fernández Díaz y Eugenio Pino como máximo uniformado de la Policía. Lo que sucede en la Guardia Civil es otra cosa y se acerca más a enfrentamientos personales entre Marlaska y algunos mandos del Cuerpo, tal y como admiten en Interior.

Al coronel Pérez de los Cobos le nombró al frente de la Comandancia de Madrid el último ministro del PP, Juan Ignacio Zoido. No obstante, años antes había sido la persona de confianza del ministro del Interior del PSOE Alfredo Pérez Rubalcaba. El día de su toma de posesión al frente de la Comandancia de Madrid, en abril de 2018, el secretario de Estado de Seguridad de entonces dijo que los ciudadanos tenían “una deuda” con él. Pérez de los Cobos es un peso pesado dentro del Cuerpo. Su papel fue clave para lograr las condenas de los líderes del procés hasta el punto de convertirse en el enemigo número uno del independentismo y del exmayor de los Mossos d’Esquadra, José Luis Trapero.

2018, origen del conflicto

Si hubiese que situar un punto de partida a esta mala relación con Interior, habría que remontarse a las semanas posteriores a la toma de posesión del ministro Grande Marlaska. Hizo una remodelación en el Ministerio que le traería consecuencias y enemistades. Decidió apartar al guardia civil Juan Hernández Mosquera del Gabinete de Coordinación y Estudios de la secretaría de Estado de Seguridad en el que llevaba apenas unos meses. Precisamente había sustituido a Pérez de los Cobos.

Es una plaza clave en Interior porque en ella se diseñan los planes a futuro del Departamento y desde hacía años correspondía siempre a la Guardia Civil. Grande Marlaska no solo cesó a Hernández Mosquera, sino que rompió el statu quo y colocó a un policía nacional. El elegido fue José Antonio Rodríguez, conocido por sus vínculos con el PSOE.

Otro gran desencuentro se produjo poco tiempo después con el cese del jefe de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil (UCO), Manuel Sánchez Corbí, otro mando con mucho predicamento en la Guardia Civil por sus años en la lucha contra el terrorismo de ETA. Fue después de que Vozpópulidesvelase que Interior había congelado el envío de fondos reservados a unidades investigadoras. A modo de ejemplo, la información incluía un correo electrónico del responsable de la UCO ordenando a sus subordinados dejar en suspenso sus pesquisas a la espera de que Interior remitiese los fondos.

El ministro Grande-Marlaska perdió la confianza en Sánchez Corbí y le cesó tras un enfrentamiento con sus responsables en la Guardia Civil. La UCO que él dirigía se hizo cargo de varias de las investigaciones sobre corrupción política que afectaban al PP como el caso Púnica. Sus pesquisas fueron muchas veces objeto de ataques por parte de los populares, como cuando vincularon a la expresidenta de la Comunidad Cristina Cifuentes con un contrato irregular para la explotación de la cafetería de la Asamblea de Madrid. A día hoy sigue imputada en la Audiencia Nacional.

El entonces ministro, Juan Ignacio Zoido, salió en defensa de su compañera de partido en lugar de proteger a sus agentes. En varias ocasiones los medios de comunicación difundieron que Interior del PP tenía decidido el cese de Corbí, pero finalmente fue Marlaska quien le destituyó al poco de hacerse cargo del Ministerio. Con su golpe de mano, lejos de calmar las aguas, el ministro soliviantó a una parte del Cuerpo. El distanciamiento entre los dos, viejos colaboradores en la lucha contra ETA, se mantiene.

Trasiego de informes policiales

A un lado hay un sector de la Guardia Civil que se siente agredida y con acceso a los medios de comunicación e influencia en el Cuerpo. Mientras tanto, el Ministerio también está jugando sus cartas. En los últimos días se está produciendo un trasiego de informes y documentos en los medios de comunicación con enfoques muy dispares. Detonó la crisis una información de El Confidencial el viernes 22 de mayo con las conclusiones de uno de esos informes sobre el 8-M que afectaban al Gobierno.

La versión de Interior es que se llamó a Pérez de los Cobos durante el fin de semana para saber cómo se había filtrado a los periodistas. El coronel y su entorno dicen que la intención era saber de las pesquisas judiciales, algo prohibido por la juez. En el Ministerio sospechan que les ocultó deliberadamente la presentación del informe que afectaba al ministro Salvador Illa y al epidemiólogo Fernando Simón. Días después, ese documento acabó en todos los medios de comunicación una vez fue notificado a las partes (incluso Interior tuvo acceso). No ha sido el único.

El Gobierno apuesta por desautorizar en privado las conclusiones de la Guardia Civil en torno a la marcha feminista. Las tachan de parciales y carentes de neutralidad política. En este fuego

cruzado han aflorado además otras desavenencias con Pérez de los Cobos hasta ahora desconocidas. Indican que la investigación del 8-M fue la gota que colmó el vaso, provocando una destitución de la peor manera, con nocturnidad, en caliente y ofreciendo un relato errático frente a los ataques de la oposición y algunas asociaciones profesionales del Cuerpo que aglutinan principalmente a mandos superiores.

El Periódico [publicó este miércoles](#) -un día después desvelarse la nota sobre el cese del coronel- que en el Ministerio y el Gobierno estaban descontentos por varias filtraciones que afectaban a Pablo Iglesias. Una tenía que ver con instrucciones para proteger su casa y otra sobre unas imágenes del líder de Podemos haciendo la compra sin mascarilla. El citado medio se remitía a fuentes de Interior. Galapagar, donde vive Iglesias, es demarcación de Guardia Civil y depende de la Comandancia de Madrid.

La Guardia Civil, como la Policía Nacional, son instituciones con decenas de miles de miembros en los que confluyen familias, sensibilidades y lealtades. Hay algunos matices significativos de los últimos días que sirven para medir estos intereses dispares en el Instituto Armado. El día que cesaron a Pérez de los Cobos, la Asociación Pro Guardia Civil (APROGC) ya emitió un primer comunicado muy duro contra el ministro al que le acusaba de haber cometido una injerencia sobre una investigación judicializada.

Un mensaje a los generales

Pero además incluía un mensaje directo a los generales de la cúpula: "A los máximos responsables del Cuerpo con capacidad de interlocución con los responsables políticos. Solo decirles lo que un subordinado exige a su jefe lealtad, al precio que sea, y esa lealtad exige la defensa del subordinado cuando no haya hecho más que cumplir con sus obligaciones. Los barcos antes que la honra". Con ello, la asociación estaba diciendo a sus jefes que no iban a tolerar el silencio en el que se fundieron cuando cesaron a Sánchez Corbí. Al día siguiente de ese documento, dimitió el máximo uniformado de la Guardia Civil Laurentino Ceña por sus desavenencias con Interior.

Los días siguientes se sucedieron rumores, mensajes de WhatsApp, anuncios de nuevas dimisiones en bloque que no se llegaron a producir. En el Ministerio consideran que esas informaciones forman parte de la campaña contra el ministro en un deseo de agravar la crisis. Al mismo tiempo, la mayoritaria Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) ha mantenido un perfil bajo en todo este conflicto.

Sostiene un discurso a favor de la desmilitarización del Cuerpo y defiende el reconocimiento de sindicatos. Por ello siempre ha mantenido una oposición frontal contra los mandos. Este miércoles recuperó una instrucción de 2012, bajo el Gobierno de Rajoy, en la que la Guardia Civil daba orden de avisar con una semana de antelación de las operaciones policiales con detenciones. Un balón de oxígeno para el Gobierno socialista.

No es una guerra con motivación política ('policía patriótica'), sino una cuestión de egos donde unos y otros miden sus fuerzas en privado y en los medios. Es algo más complejo y profundo que la reacción por el cese de un coronel sin ser un clan de 'policía patriótica' con diferentes tentáculos. Se trata de un enfrentamiento sin visos de acabar a corto plazo y de consecuencias imprevisibles.

Fuente: Vozpopuli, El Confidencial